

mujer Patrones Primeros nombrados por el
D^{ho} fundador o instituidor = auiendo subcedido en el
D^{ho} patronazgo la D^{ha} sucesion y regimen el tal o de
nad y acordado por los que el le fue efectivo y ame-
moria y por quanto a nueltra noticia abien que
los D^{hos} sucesores de masariaga y sumuget durante
el tiempo que buieron y fueron patronos nom-
braron y dotaron algunas successas y muerdo
ellos de sus sucesores años siguientes los oficiales
del regimen que an en los años pasados cada
uno en el tiempo y nos es auia que successas y
an en el tiempo nombraciones y dotaciones fuesen con
primera la voluntad del D^{ho} instituidor y con buen
sempalo que en la condees esta Hecho =
Por lo sea y conueido y mandado a este
efecto y a lo clamageneza el qual manda-
mos que todas las successas y muerdo de auen-
tas de los instituidos y a falta de auenta y ota
successas que sean de esta villa de Uteyana
tales que pretendan tener y tengan derecho
a la D^{ha} memoria de dotaciones = de nro el
ordene y primos siguientes de el da que se
leyere o publicare con mandamos se publi-
que en la plaza de arroyo qual sea an pedo de
ta de la villa de Uteyana o mingo o feta de guer-
da a el tiempo de misa mayor segun de tiene el
sueo y costumbre de arroyo an tenos cada una
a muerdo y feta de arroyo y a muerdo y feta de arroyo En la con-
dees de los D^{hos} que xareion de nro de el D^{ho} trum-
no cada qual que se iuere y a muerdo de feta
de arroyo de nro y de nro de feta de arroyo
de dotaciones como mas con primos de la
voluntad del D^{ho} fundador o instituidor de el
de memoria y en la de nro de arroyo que
conbenza con nro de los feta de arroyo que se iuere

